

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL IMCUFIDE CHALCO

No. 27, Volumen 2, Año 2023, Sección Tercera



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Se da a conocer lo siguiente:

Que por acuerdo tomado en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Estado de México 2023, administración 2022-2024, con respaldo en el Decreto N° 117, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 35, de fecha 25 de agosto de 2010, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México; y en ejercicio de la facultad normativa, para el cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 351, segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, resolvió publicar lo siguiente:

**-PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
DEL IMCUFIDE CHALCO.**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

La publicación se realiza a solicitud del Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Administración 2022-2024, mediante oficio número GCH/IMCUFIDE/001/2023.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento





GACETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL IMCUFIDE CHALCO.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2023
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

En Chalco, Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal,**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día,**
- 3. Temas a tratar:**

Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$7,200,000.00 (siete millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.) para la elaboración de proyectos, planes y programas deportivos.

- 4. Asuntos generales**
- 5. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido, el presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por mayoría de votos.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$7,200,000.00 (siete millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.) PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal, expresó que para dar cumplimiento al artículo 22 fracción V, de la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, que, en síntesis expresa, que solicita la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de **\$7,200,000.00 (siete millones**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

doscientos mil pesos 00/100 M. N.) para le elaboración de proyectos, planes y programas deportivos. Presentando para ello la exposición de motivos, así como las caratulas de Ingresos y Egresos; como se muestra a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21, 22 Fracción V y 24 Fracción VI de la Ley que crea a el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco México y al Manual para la planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta de Gobierno 2023; someto a consideración del Consejo Municipal el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que se integró en apego a lo establecido en las normas jurídicas aplicables; el presente Presupuesto involucra planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Instituto, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos.

Bajo esta tesitura, el presupuesto se define como la "expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Consejo Municipal para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal"

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

1. Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando las actividades prioritarias para ser logradas en el periodo determinado en beneficio de la población;
2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de los objetivos fijados, lo que permitirá entregar los resultados predeterminados;

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Mejorar el proceso de coordinación, con sus Dependencias Generales, para asegurar que la programación y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados;
4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

FINALIDADES DEL PRESUPUESTO

1. Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público
2. Planear y coordinar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias con la asignación presupuestal y los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función con los objetivos y proyectos presupuestarios que se deban cumplir.
3. Controlar el manejo de los ingresos y gastos de cada una de las dependencias del Instituto, logrando con esto, conocer el gasto real de cada una de ellas.

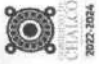
Con base a lo antes expuesto y con objeto de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en Materia de Cultura Física y Deporte, el **Presupuesto Definitivo Para El Ejercicio Fiscal 2023**, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de autoridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, el Instituto Municipal de Cultura Fisca y Deporte de Chalco, propone a través de este presupuesto, la reestructuración del gasto público que se ejercerá durante el ejercicio 2023 siendo invertido en acciones que impacten de forma positiva hacia la comunidad, siempre con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el decreto de Creación de este Instituto.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Corolario a lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos, el cual fue elaborado con forme a las disposiciones aplicables vigentes.

SE ANEXAN LAS CARATULAS DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS.

 <p>Municipio: CHALCO</p> <p>Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023</p> <p>IMCUFIDE CHALCO</p>		<p>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>		
<p>PHRM-046</p> <p>CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS</p>		<p>PROYECTO</p> <p>No. 4009</p>		
<p>ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.</p>		<p>DEFINITIVO</p> <p>X</p>		
<p>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</p>		<p>DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,867,006.05	6,318,839.50	7,884,807.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,591,169.50	3,546,925.99	3,968,363.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,917.18	709,963.11	1,156,391.70
3000	SERVICIOS GENERALES	1,929,723.91	1,757,013.40	2,242,845.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	251,875.46	241,500.00	381,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	64,320.00	63,437.00	136,206.26
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

17. ANA PATRICIA MALDONADO CALDERON
DIRECTOR GENERAL

IMCUFIDE
CHALCO
2022-2024

TESORERIA
IMCUFIDE

MARCO ANTONIO GUERRERO TORRES
DIRECTOR GENERAL

IMCUFIDE
CHALCO
2022-2024

DIRECCION
GENERAL IMCUFIDE

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CURRUTA	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO		X
		AUTORIZADO 2022	RECALCULADO 2022	RECALCULADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,867,006.05	6,802,714.12	6,802,714.12	7,884,807.18	
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,867,006.05	6,802,714.12	6,802,714.12	7,884,807.18	
4100	Ingresos de Gestión	154,674.48	133,259.30	133,259.30	163,848.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	154,674.48	133,259.30	133,259.30	163,848.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivo Deriv de la Colaboración Fiscal, Fond Distint de Aportaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	6,668,000.00	6,668,004.00	6,668,004.00	7,200,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	0.00	0.00	0.00	0.00	
4220	Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,668,000.00	6,668,004.00	6,668,004.00	7,200,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	44,331.57	1,450.82	1,450.82	520,959.18	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	
4340	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	44,331.57	1,450.82	1,450.82	520,959.18	



**IMCUFIDE
CHALCO**
2022-2024
**DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE**

Handwritten signatures and stamps on the right side of the document.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En este tenor, el Secretario informa que: se aprueba por unanimidad de votos del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del IMCUFIDE de Chalco por la cantidad de **\$7,200,000.00 (siete millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.)**

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos que tratar.







5. Clausura por el Presidente del Consejo Municipal

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las once horas con quince minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés. "Hago constar. -----
-----"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2023 ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

24 DE FEBRERO DEL 2023

 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <p>LIC. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BARRERA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECCION GENERAL IMCUFIDE</p>	 <p>LIC. JOSE ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <p>REALMILITIA LAZAR SANCHEZ SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE</p>	 <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE</p>

EL QUE SUSCRIBE, LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 117 LEY QUE CREA ESTE INSTITUTO.

----- CERTIFICO -----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL Y CON LA QUE PRACTIQUE RIGUROSO COTEJO, Y QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, HAGO CONSTAR UNA FOJA DE OCHO FOJAS, DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE



LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



IMCUFIDE
CHALCO
2022-2024

DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	X
		AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022		
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.					
		No. 4009			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,867,006.05	6,802,714.12	7,884,807.18	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,867,006.05	6,802,714.12	7,884,807.18	
4100	Ingresos de Gestión	154,674.48	133,259.30	163,848.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	154,674.48	133,259.30	163,848.00	
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transf	6,668,000.00	6,668,004.00	7,200,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distint	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,668,000.00	6,668,004.00	7,200,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	44,331.57	1,450.82	520,959.18	
4310	Ingresos Financieros	0.00	1,450.82	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	44,331.57	0.00	520,959.18	

DIRECTOR GENERAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI

TESORERA
LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON



DIRECCIÓN GENERAL IMCUFIDE

DÍA	MES	AÑO
22	02	23

Fecha de elaboración:



Municipio:
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
----------	------------------------------------	---

PROYECTO		No. 4009		DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.				X	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,867,006.05	6,318,839.50	7,884,807.18	
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,591,169.50	3,546,925.99	3,968,363.80	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,917.18	709,963.11	1,156,391.70	
3000	SERVICIOS GENERALES	1,929,723.91	1,757,013.40	2,242,845.42	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	251,875.46	241,500.00	381,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	64,320.00	63,437.00	136,206.26	
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	

LIC. MACO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL

LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON

TESORERA



**DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE**

DÍA	MES	AÑO
22	02	23

Fecha de elaboración:



Instituto Del Deporte:
CHALCO

IMCUFIDE
Chalco

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

4227	01	01	01	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4300				Otros Ingresos y Beneficios	60,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	45,000.00	25,959.18	326,959.18					
4310				Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4311				Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4319				Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4320				Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4321				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4322				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4323				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4324				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
4324	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Comvenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	60,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00	35,000.00	40,000.00	45,000.00	25,959.18	520,959.18	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL

TESORERÍA
IMCUFIDE
LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON
TESORERA

DÍA	MES	AÑO
23	02	23



DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



Municipio:
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



2022-2024	9420	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9421	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL

LIC. ANA PATRICIA VÁLDIVIA CALDERÓN
TESORERA



DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



TESORERÍA

DÍA	MES	AÑO
23	02	23

Fecha de elaboración:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría		Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total	No.	4009
			Confianza	Sindicalizado										
AUXILIAR A	11A	1	0	0	1	73,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,800.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5A	1	1	0	0	119,008.00	0.00	0.00	0.00	19,968.60	8,320.00	148,096.60		
AUXILIAR B	12A	1	0	0	1	90,043.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,043.20		
AUXILIAR CONTABLE	4A	1	1	0	0	195,166.80	0.00	0.00	0.00	32,527.80	13,553.24	241,247.84		
AUXILIAR DE DEPORTE SOCIAL	9A	1	1	0	0	94,870.80	0.00	0.00	0.00	15,811.80	6,588.26	117,270.86		
DIRECCION GENERAL	1A	1	1	0	0	794,950.70	0.00	0.00	0.00	132,482.00	55,205.00	982,647.70		
JEFE DE DEPARTAMENTO CULTURA FISICA	7A	1	1	0	0	161,784.00	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,988.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTE COMPETITIVO	10A	1	1	0	0	161,784.00	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,988.00		
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTE SOCIAL	8A	1	1	0	0	161,784.00	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,988.00		
SUBDIRECCION	2A	1	1	0	0	415,065.60	0.00	0.00	0.00	69,177.60	28,824.00	513,067.20		
TESORERIA	3A	1	1	0	0	231,253.20	0.00	0.00	0.00	38,541.80	16,059.00	285,853.80		
TITULAR DE LA UIIPE	6A	1	1	0	0	195,166.80	0.00	0.00	0.00	32,547.76	13,553.24	241,267.80		

Total Percepciones: 3,283,259.00
Seguridad Social y Otras Percepciones: 675,104.80
Total Capítulo 1000: 3,968,363.80



DIRECCIÓN GENERAL IMCUFIDE

[Signature]

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBER
DIRECTOR GENERAL



TESORERÍA IMCUFIDE

[Signature]

LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON
TESORERA

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
23	02	2023



Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el **Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará y hará que se observe y se le dé el debido cumplimiento.**

Chalco. Estado de México, a 24 de febrero de 2023.

(Rúbrica)

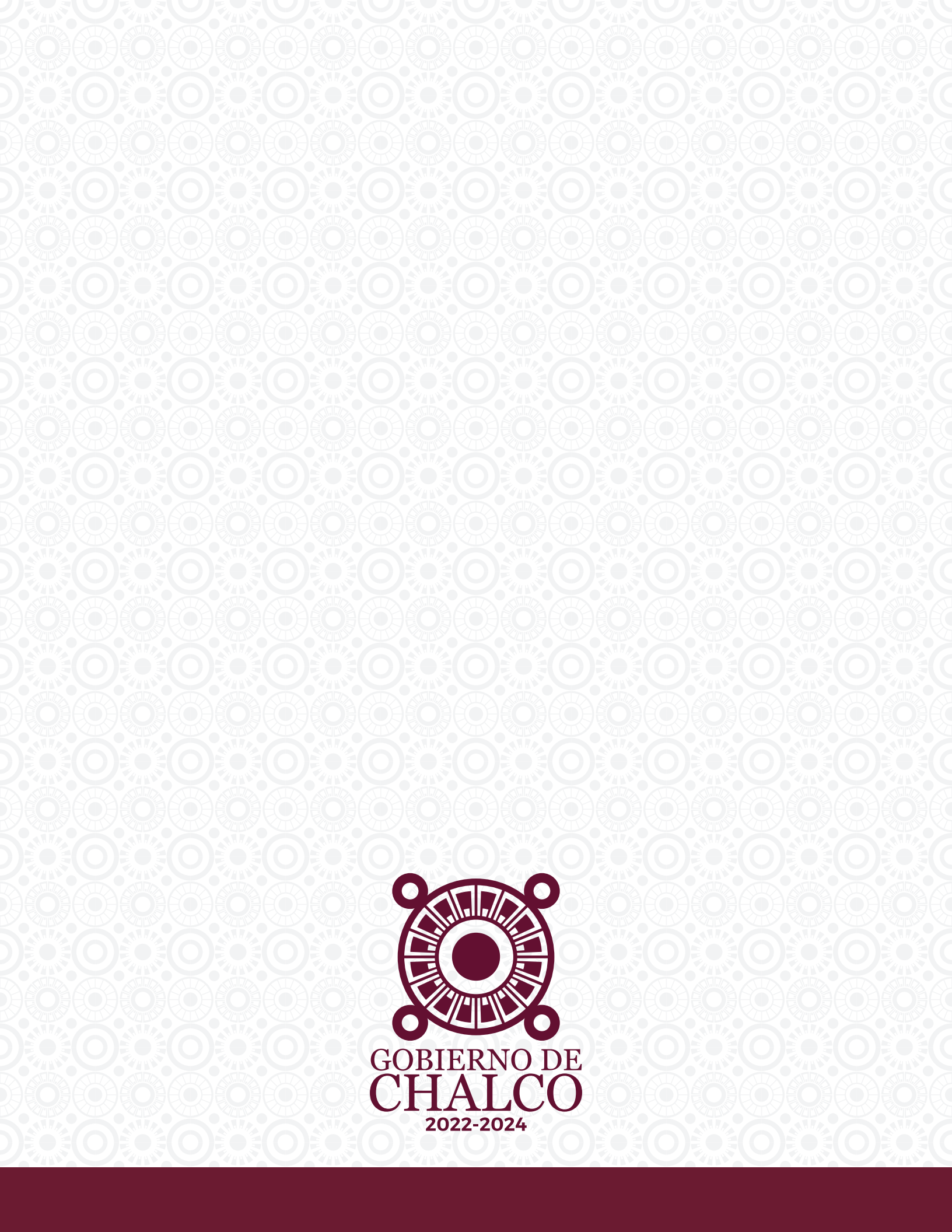
José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

(Rúbrica)

César Enrique Vallejo Sánchez

Secretario del Ayuntamiento de Chalco,
Estado de México.



**GOBIERNO DE
CHALCO**
2022-2024